

## **Personal y estructura orgánica**

### **Dotación Personal**

Dotación personal aprobada Ley 19.378 para año 2024: 140 cargos 5.810 horas semanales

Dotación personal aprobada Ley 19.378 para año 2025: 145 cargos 6.096 horas semanales

Horas Honorarios 2024 1173 horas (salud 503 y convenios 670 horas)

### **Política de Recurso Humanos**

- Ley 19.378 ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Laboral para los funcionarios Municipales.
- Protocolo para la Prevención de la Violencia Laboral.
- Política de Liderazgo justo y buen trato.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reglamento Interno de Carrera Funcionaria de la Ley N°19.378, Estatuto de atención primaria de salud municipal Depto. De Salud San Rafael.
- Decreto 1889 Aprueba Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- Reglamento de Calificaciones
- Decreto Exento Nro. 3746, de fecha 28.08.2017, Aprueba reglamento de calificaciones del Personal de I. Municipalidad de San Rafael regido por ley 19378.

Ley 21.643, es una normativa que establece un marco legal para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo en Chile.